

2017

Políticas económicas del desarrollo endógeno dirigidas al sector rural colombiano

David Andres Duarte Hernández
Universidad de La Salle

Follow this and additional works at: https://ciencia.lasalle.edu.co/maest_gestion_desarrollo

Citación recomendada

Duarte Hernández, D. A. (2017). Políticas económicas del desarrollo endógeno dirigidas al sector rural colombiano. Retrieved from https://ciencia.lasalle.edu.co/maest_gestion_desarrollo/113

This Tesis de maestría is brought to you for free and open access by the Facultad de Ciencias Económicas y Sociales at Ciencia Unisalle. It has been accepted for inclusion in Maestría en Estudios y Gestión del Desarrollo – MEGD by an authorized administrator of Ciencia Unisalle. For more information, please contact ciencia@lasalle.edu.co.

POLÍTICAS ECONÓMICAS DEL DESARROLLO ENDÓGENO DIRIGIDAS AL SECTOR
RURAL COLOMBIANO

DAVID ANDRES DUARTE HERNANDEZ

Esta investigación se realizó como requisito para optar por el título Magister en Estudios y
Gestión del Desarrollo

Asesor: ALBA LUZ CAMPOS ALDANA

UNIVERSIDAD DE LA SALLE

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

MAESTRÍA EN ESTUDIOS Y GESTIÓN DEL DESARROLLO

BOGOTÁ D.C. 2017

La correspondencia referida a este artículo debe dirigirse a David Duarte. Dirección electrónica:
dduarte17@unisalle.edu.co

POLÍTICAS ECONÓMICAS DEL DESARROLLO ENDÓGENO DIRIGIDAS AL SECTOR RURAL COLOMBIANO

David Andrés Duarte Hernández¹

Resumen

Optar por las mejores políticas económicas para el desarrollo, ha sido y es una de las discusiones más importantes en los últimos años. Sin embargo, se encuentra que hay varios tipos de desarrollo. Por lo tanto, el objetivo de esta investigación es el de consolidar y diferenciar las políticas económicas que se distinguen en el desarrollo de tipo endógeno de las otras posiciones hacia el desarrollo, dirigido a la construcción de una base productiva territorial (BPT) en el sector rural colombiano. Para lo cual, se lleva a cabo una revisión documental de antecedentes de investigación y de literatura del marco teórico de las políticas económicas orientadas al desarrollo endógeno. El resultado más importante es la organización de las distintas políticas económicas del desarrollo endógeno, en la estructura de cuatro dimensiones (metaeconómico, mesoeconómico, macroeconómico y microeconómico) de la competitividad sistémica, que pueden ser aplicadas en la construcción de una BPT en el sector rural colombiano.

Palabras clave: desarrollo, endógeno, política económica, metaeconómico, mesoeconómico.

JEL: H44, O10, O20, O40, R58

Abstract

Opting for the best economic policies for development, it has been and is one of the most important discussions in recent years. However, it is found that there are several types of development. Therefore, the objective of this research is to consolidate and differentiate economic policies that are distinguished in the development of endogenous type of the other

¹ Economista, especialista en administración financiera y candidato a magister en estudios y gestión del desarrollo. Ha laborado durante más de diez años en el sector público y privado. La mayor parte de su trayectoria la dedicó en la Secretaria Distrital de Hacienda, DANE y DIAN. Desde hace dos años ejerce la docencia, en un principio dictando lógica matemática, geométrica y estadística. Actualmente docente de la CUN dictando microeconomía, macroeconomía, pensamiento económico, geografía económica, fundamentos de economía y visión internacional. Correo electrónico: davduar@gmail.com

positions towards development, aimed at building a territorial productive base (BPT) in the sector Colombian rural. For which, it carried out a literature review of background and literature on the theoretical framework of economic policies aimed at endogenous development. The most important result is the organization of the different economic policies of endogenous development in the four-dimensional (metaeconómico, meso, macro and micro) of systemic competitiveness, which can be applied in the construction of a BPT in the rural sector Colombian.

Keywords: development, endogenous, economic policy, metaeconomic, mesoeconomic.

Introducción

El desarrollo rural en Colombia es altamente inequitativo y excluyente. La hegemonía política tradicional restringe elecciones libres, limpias y competitivas. Esto acentúa los conflictos en el campo y el uso inadecuado y destrucción de los recursos naturales. De manera adicional, esta lógica se apoya en una precaria y deteriorada institucionalidad pública (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), 2011). Lo cual ha venido acompañado de una pérdida constante de la seguridad alimentaria del país, al pasar de un coeficiente de autosuficiencia alimentaria de 104% en 1991, al 95% en 2003 y al 89% en 2013 (Observatorio de seguridad alimentaria y nutricional de Colombia, 2014).

Esta situación ha estado enmarcada en las políticas económicas neoliberales que se han venido implantando desde hace más 25 años en Colombia. Pero el fracaso de la teoría neoliberal en el campo del desarrollo ha sido sosegado por los discursos que dirigen la atención hacia la problemática institucional de los países subdesarrollados y en el que la actual literatura ortodoxa sobre las instituciones y el desarrollo tienen la dificultad en diferenciar entre las formas y las funciones de las instituciones (Chang, 2006). Sin embargo, Marx afirmaba que los fenómenos que surgen en las relaciones económicas, son la base sobre la que descansan las demás relaciones sociales (Lange, 1966), es decir, el tipo de institucionalidad existente, es el producto de la política económica.

Derivado de este escenario, el propósito de este artículo de revisión, es la consolidación de una síntesis comprensiva de las teorías y políticas económicas² para el desarrollo endógeno, que puedan ser dirigidas al sector rural, ya que *“la productividad es resultado del aprendizaje y los incrementos en la productividad (aprendizaje) son endógenos”* (Stiglitz & Greenwald, 2014, pág. 25). Este tipo de desarrollo requiere de una activa participación del Estado en la economía, lo cual va en contravía de los postulados neoliberales del libre mercado. Sin embargo, estas políticas económicas crearán caminos hacia la construcción de instituciones inclusivas, las cuales promoverán el crecimiento, estabilidad, desarrollo económico- social y servirán de previsor de eventos como: vulnerabilidad del campo por degradación ambiental, impactos económicos, sociales y ecológicos derivados de un desastre natural, económico y/o social.

Metodología.

El presente artículo es de tipo investigación exploratoria y documental, en el cual se hace una revisión de estudios y literatura especializada, relacionada con políticas de desarrollo dirigidas al sector rural colombiano. Los documentos seleccionados se triangulan, de forma en que se identifica conceptualmente la significación teórica y práctica de cada una de las políticas. Se elaboran esquemas, que identifican las políticas que estimulan el desarrollo de tipo endógeno. Para terminar con una síntesis categorizada en políticas a nivel metaeconómico, mesoeconómico, macroeconómico y microeconómico del desarrollo endógeno. (Galeano, 2012; Muñoz, 1998)

Antecedentes de investigaciones para el desarrollo rural colombiano.

Las investigaciones sobre desarrollo rural en Colombia son heterodoxas y abordan el tema desde diferentes perspectivas. El problema de la propiedad de la tierra, es uno de los principales

² La naturaleza y objeto de la política económica, surgen de los problemas económicos inherentes a los sistemas económicos (como lo es la desigualdad y sus consecuencias negativas como la inseguridad y la afectación negativa en la inversión), los cuales llevan a las reformas o intervenciones de la sociedad y sus representantes en el sistema económico. Es así como John Stuart Mill (Londres, 1806 - Aviñón, Francia, 1873), *“dividía las interferencias en dos tipos: 1) intervenciones «autorizadas», que prohíben o limitan las fuerzas del mercado, y 2) intervenciones «de apoyo», que aumentan las fuerzas del mercado. Estos dos tipos de intervenciones pueden también considerarse en términos de los conceptos de ex ante y ex post. La igualdad ex ante se refiere a las intervenciones diseñadas para asegurar que los individuos partan de una situación equitativa; es decir, que todos los corredores salgan del mismo punto. La igualdad ex post se refiere a aquellas intervenciones, como la imposición, que tratan de introducir algún criterio de justicia en los resultados reales de los procesos sociales que implican riesgo e incertidumbre* (Ekelund & Robert, 2005, págs. 223-224). Lo que diferencia a la política económica de cualquier otra política pública, es que la primera es dirigida con el objetivo principal de mejorar el sistema de producción. En este sentido, hay identificado cuatro niveles que ayudan a este propósito: microeconómico, mesoeconómico, macroeconómico y metaeconómico (Esser, 1996).

factores de análisis. Al respecto Machado (2009), expone que Colombia no ha tenido una política de tierras, con visión de largo plazo y de tipo integral, en el cual el Estado ha actuado para atender las coyunturas más que para resolver los problemas estructurales. La política de tierras es parcial, dispersa, fundamentada en una institucionalidad precaria, ineficaz y centralista, tiene un manejo más militar del territorio que del desarrollo rural (Fajardo, 2001; Molina, 2012).

Esto ha acentuado el conflicto interno y el narcotráfico que han generado que el estado colombiano tenga capacidad muy limitada del manejo en el campo y ha generado una gran problemática social que se acentúa por inequidad, lo que ha traído efectos negativos sobre la producción de la agricultura (Reyes Martinez, 2014). Otro de los ejes en que giran las investigaciones de desarrollo rural se enfocan en el como la falta de servicios educativos y participación en las comunidades del sector rural, repercute en el círculo vicioso de la instituciones extractivas (Ramirez, 2015)

Carvajal (2011), expone diferentes enfoques y modelos de desarrollo, desde su concepto polisémico hasta las definiciones más ortodoxas. Dentro de los diferentes enfoques, escoge el desarrollo local como el enfoque más completo y como aquel que reúne las diferentes teorías de desarrollo en aspectos culturales, económicos, medio ambiente, sostenible, humano y género, con perspectivas locales y globales. Presenta por una parte, una caracterización de los conocimientos, técnicas y metodologías con las que debe contar un Agente de Desarrollo Local (ADL), de manera adicional, propone planes de acción para el ADL que incluyen la planeación participativa, planeación del desarrollo y diagnóstico participativo. Por último, expone la metodología del Departamento Nacional de Planeación (DNP) para planes de desarrollo en entidades territoriales. Sin embargo, la aproximación de Carvajal solo aborda metodologías para programas y proyectos que colaboren en la construcción del desarrollo local, pero no se proponen ni consolidan políticas económicas ni institucionales.

El PNUD (2011), señala que Colombia tiene un sector rural más grande que el urbano en términos de área, de la que dedica más a la minería que a la producción de alimentos. Con

vocación de uso 15 millones de hectáreas a la ganadería pero se utiliza 38 millones y con vocación agrícola existen 22 millones pero solo se utiliza 5 millones, enmarcado en un coeficiente de Gini de la tierra de 0.87 para el año 2009. La propuesta, se centra en un desarrollo humano y lo categoriza en tres tipos de poblaciones debido a su interés: 1) quienes invierten para reproducir el capital, 2) los que tienen las actividades agropecuarias como un modo de vida, y 3) las comunidades que conciben el territorio más allá de su utilización económica. En este contexto se considera como base para cualquier programa: 1) superación del conflicto armado, 2) restitución y formalización de los derechos a las tierras, 3) organización social y recuperar el tejido social destruido por el conflicto, avanzar en procesos participativos y en el empoderamiento de las comunidades.

Otras políticas y programas complementarios que propone el PNUD son: 1) Brindar una mayor atención al desarrollo del mercado interno de alimentos y materias primas, 2) Asistencia técnica, 3) Sistemas de riego, 4) Desarrollo alternativo de cultivos, 5) Medición del riesgo por efectos del cambio climático, 6) Regulación de la minería, 7) Proteger los recursos hídricos mediante sanciones y estímulos, programas educativos sobre cuidado y manejo de los recursos naturales, 8) aumentos de impuestos prediales a explotaciones ganaderas ubicadas en suelos de aptitud agrícola o forestal, 9) incentivos a la Inversión, 10) articular la producción campesina con los mercados y la industria de alimentos en condiciones equitativas, 11) vincular en lo institucional la oferta campesina con las entidades que manejan programas de alimentación y nutrición en los centros urbanos como ICBF, alcaldías, programas de atención a los pobres urbanos, etcétera.

A su turno, Alonso & Bell (2013), estudian programas de desarrollo endógeno que se han propuesto en algunas regiones del mundo. Identifican que las políticas aplicadas corresponden al grado de desarrollo económico, social y territorial, así como de los recursos humanos, físicos y financieros con los que cuenta cada región. En este sentido, dividen los programas y políticas a aplicar en países desarrollados y subdesarrollados y dentro de estos, las categorías de Sistemas Productivos Locales (SPL). Los SPL son muy especializados, caracterizados por la división de trabajo entre las empresas, organizadas de forma optimizar los intercambios, lo que permite

generar rendimientos crecientes y que propicia las economías externas de escala, por lo cual tiene la base económica suficiente para fomentar estrategias de desarrollo endógeno territorial. (Becattini & Rullani, 1996; Caravaca, 2002; Civiades, 2000; Benko, 1994; Santa Maria, Giner & Fuster, 2007).

Los otros sistemas son los que están desprovistos de una base productiva y de una infraestructura. Es decir, son territorios con poblaciones que no cuentan con los recursos físicos, financieros e institucionales que soporten una producción adecuada para la reproducción constante de bienes y servicios que suplan las necesidades primarias y que les permita acumular excedentes, por lo cual se deberá comenzar por la creación de una Base Productiva Territorial (BPT). La BPT es la creación de actividades productivas en un territorio que garantiza el crecimiento económico autosostenido, que conduzca al excedente económico y la creación de miniempresas familiares o cooperativas, con lo cual puedan consolidar una base económica que les permita obtener acceso al capital financiero y físico. Para lo que actualmente se requiere del apoyo de los niveles superiores de la dirección del país y el financiamiento externo (sin caer en el desarrollo de arriba hacia abajo). Estas políticas buscan el cumplimiento de tres fases: 1) proyectos que resuelvan problemas primarios como la producción de alimentos a escala local, 2) aceptación de proyectos que respondan a la transformación estructural de la economía territorial, 3) proyectos capaces de generar alto ahorro.

En el caso específico de querer potenciar la BPT se requiere: 1) descentralización política y administrativa, 2) estrategias para la participación real de la ciudadanía en la política y la economía local, 3) diversidad en cuanto a formas de propiedad coexistentes, 4), centros de educación superior, 5) capacitación en el manejo de los excedentes productivos, 6) evitar la emigración, 7) apoyo a las mipymes en procesos de cooperación y competencia, 8) regulación consciente del desarrollo local (Alonso & Bell, 2013)

La aproximación de Junguito, Perfetti y Becerra (2014), presentan una propuesta del marco general de la política agrícola y rural que debería implementarse en Colombia. El análisis

evidencia que para el 2014 la informalidad en las zonas rurales alcanza el 82%, por lo que se pide programas de seguridad social (salud, pensiones, riesgos profesionales, educación) por medio de un cambio institucional más inclusivo, que incluye la descentralización administrativa y se recomienda el fortalecimiento de las entidades que dan apoyo al sector rural como por ejemplo: el ministerio de agricultura y la Corporación Colombiana de Investigación Agropecuaria. En materia de tierras, se plantea un impuesto predial más progresivo y formalizar los derechos de restitución y propiedad.

Así mismo, el estudio realizado por Junguito, Perfetti y Becerra en la política económica proponen mayor internacionalización de la agricultura y fortalecer exportaciones no tradicionales. Se pide reorientar el gasto público, de forma que este sea proporcional a la importancia del sector en el PIB, dejar los subsidios directos y los apoyos a los precios, y apoyar con bienes públicos descentralizando la asignación de recursos públicos. A la vez, realizan un análisis económico cuantitativo en el que demuestra que los pequeños propietarios reciben en promedio entre una a tres veces mayores ingresos al contar con: formalidad en la propiedad y uso de la tierra, crédito, sistema de riego, asistencia técnica, capacitación, información especializada y transporte para sus productos. (Junguito et al., 2014)

Salgado (2013), en el estado del arte sobre los enfoques recientes en torno al desarrollo rural, incluye en el análisis, que la política pública nacional se desenvuelve en la política global de desarrollo rural, en el cual la agroindustria, seguridad alimentaria, sostenibilidad y desarrollo territorial están en la agenda del desarrollo, con lo cual el autor expone la transdisciplinariedad del desarrollo rural. Igualmente el autor, realiza un análisis del sector rural desde la década de los treinta hasta la situación actual, en lo que encuentra un desarrollo sistémico del conflicto en el campo, en el que los campesinos han sido desplazados y restituidos parcialmente, abriendo espacios para la inserción de las dinámicas del capital privado nacional y extranjero (agronegocios y multinacionales mineras) generando despojo de comunidades enteras en lo que se ha llamado la guerra por los territorios. En esta dinámica histórica, el autor expone las diferentes demandas que han hecho los campesinos a través del tiempo y las reformas que se han

hecho desde el gobierno, las cuales han ido desde el respeto al derecho a la vida hasta la ayuda técnica para la producción.

También, analiza las propuestas del gobierno, SAC, Oyam-Crece y la Universidad Javeriana y el Informe Nacional de Desarrollo Humano (INDH) con lo cual hace la siguiente síntesis de las propuestas para el desarrollo rural: 1) defensa del territorio. (oposición a la explotación minera y TLC que lesionen los intereses y estabilidad de poblaciones rurales), 2) prevalencia de la comunidad como forma organizativa local, 3) reconstrucción de tejidos sociales y los acuerdos inter-étnicos, 4) autonomía como principios esencial de la vida de las comunidades, 5) derechos diferenciales con énfasis de la mujer, 6) restablecimiento de los desplazados, 7) extensión de zonas de producción y modelos de repoblamiento, 8) desarrollo de zonas de reserva campesina, 9) políticas específicas para el cuidado y manejo de semillas propias, 10) ayuda técnica, 11) recomposición de las relaciones rural-urbanas, 12) desarrollo de criterios ambientales para una sociedad sustentable, 13) manejo democrático de los proyectos de los pequeños mineros, 14) garantías para el ejercicio de los derechos políticos, 15) educación, salud, vivienda, servicios públicos y vías, 16) resolución del conflicto armado y cultivos de uso ilícito.

Cabe señalar, la Reforma Rural Integral del Gobierno colombiano (2016), propuesta dentro del Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera, tiene como prioridad las zonas con mayor afectación social y menor presencia estatal, por lo cual se propone la construcción de BPT en estas zonas. Para ello, se acuerdan reformas políticas que garanticen los siguientes aspectos: 1) Tierras para campesinos y formalización de la propiedad para aquellos que tienen tierra pero no escrituras, 2) el uso de la tierra se ajuste a su vocación, 3) Cuidado del medio ambiente, 4) Infraestructura, 5) Acceso a servicios públicos y sociales 6) facilitar la comercialización de los productos campesinos a los consumidores, 7) asistencia técnica), 8) acceso a créditos y 9) solución al problema de los cultivos con fines ilícitos.

Marco teórico del desarrollo endógeno

El Desarrollo como concepto ha sido estudiado a partir de teorías que adquieren rigor académico y científico después del fin de la Segunda Guerra Mundial (Hidalgo, 2011). Derivado del avance y de los aportes al debate teórico del desarrollo, se ha generado conceptos entre los cuales se encuentran algunos que engloban la teoría desarrollo endógeno como: la *destrucción creativa*, fuerza impulsora de la evolución y represora del estancamiento del sistema capitalista (Schumpeter, 1961), la *nueva geografía económica*, como aquella que explica las fuerzas que determinan el desarrollo de la concentración económica en espacios geográficos (Fujita & Krugman, 2004) la *acción colectiva* como medio para la defensa ante la explotación capitalista global (Escobar, 2007), la *endogénesis* como respuesta al fracaso del eurocentrismo (Europeo y EE.UU) aplicado en la región andina (Fals, 2003).

El concepto actualmente también se vincula al desarrollo de las capacidades humanas básicas como la vida, salud corporal, integridad corporal, sentidos, imaginación y pensamiento, emociones, razón práctica, afiliación, convivencia con otras especies, recreación y control sobre el entorno de cada uno, condiciones mínimas y fundamentales para la dignidad humana. (Nussbaum, 2005). Estas capacidades humanas se vinculan directamente con las teorías de valor de Smith y Marx, quienes afirmaron que la mano de obra es el único factor que produce valor real. Por lo cual, el desarrollo de estas capacidades potencia la generación de valor agregado.

Conceptualización del desarrollo endógeno.

La noción de endógeno apareció a finales de la década de los setenta, como lo señala Antonio Vásquez Barquero (2007), quien recoge las principales posturas teóricas del concepto de desarrollo. Por una parte, Friedmann y Douglas, 1978; Stöhr, 1981(citados en Vasquez, 2007, pág, 186) sostenían que era pertinente encontrar “noción de desarrollo que permitiera actuar para lograr el desarrollo de localidades y territorios retrasados”. Autores como (Becattini, 1979; Brusco, 1982; Fua, 1983; Garofoli, 1983), en su análisis recogieron las posturas presentadas de desarrollo endógeno, pero su aporte lo realizaron desde el contexto europeo donde el desarrollo interno, descentralizado de las regiones del Sur de Europa, servía para fortalecer la interpretación del descubrimiento de formas más flexibles en la organización territorial de la producción; que a

su vez, Piore y Sabel, 1984; Scott, 1988 (citados en Vasquez, 2007), retomarían para el estudio del sistema de redes tanto a nivel de empresas como de actores territoriales.

El desarrollo endógeno se contextualiza con otras categorías como *desarrollo local*, proceso de crecimiento económico, en el que se identifican tres dimensiones: 1) económica, en la que los empresarios locales usan su capacidad para ser competitivos en los mercados, 2) sociocultural, en que los valores y las instituciones son la base del proceso de desarrollo y 3) político-administrativa en la que las políticas territoriales crean un contexto económico local positivo, fuerte a las interferencias externas e impulsa el desarrollo local (Vasquez, 1988). *Desarrollo territorial*, expresado como aquel que estudia la geografía económica, espacio geográfico donde interactúa la sociedad con su entorno y se estudia las etapas del proceso económico: producción, distribución y consumo (Ayllon, 2009). *Territorio organizado* en el cual no solo existen actividades económicas, con asentamiento humano, con una comunidad que se reconoce y que tiene una organización político-administrativa, si no que esta es abierta y compleja en la forma del paradigma de la complejidad (Boisier, 2004)

En la profundización del concepto de endógeno, Sthor, 1990; Pike y Sengenberger, 1992; Amin y Thrift, 1995; Cooke y Morgan, 1998 (citados en Pike, Rodriguez, & Tomaney, 2006), anotan que las políticas públicas deben incentivar la capacidad local para promover el aprendizaje social y la adaptación, la innovación y el espíritu empresarial. Y es que la política pública es y siempre ha sido de relevante importancia. Como anotó John S. Mill, un buen gobierno debe crear las leyes necesarias que promuevan la igualdad de oportunidades. (Landreth & Colander, 2006). Siguiendo estas ideas, se reconoce la participación del Estado como aquel que puede realizar una estructura de incentivos que potencia el aprendizaje humano y el desarrollo endógeno, a lo que llama *enfoque institucional cognoscitivo* (Bastidas-Morales, 2015)

Conceptualización del institucionalismo en el desarrollo.

Sen (2000), expone que el desarrollo se logra a través de las oportunidades sociales, económicas y políticas, en el que las instituciones sociales son fundamentales. En continuación

de este concepto, el neo-institucionalismo señala cómo las reglas de juego en una sociedad, explican el desempeño económico de la misma. (Kalmanovitz, 2004). De esta manera, las instituciones formales son los mecanismos e instrumentos, como las leyes y la constitución (North, 1990). Dentro de esta noción, el papel de los derechos de propiedad es la clave en el desarrollo. (Acemoglu & Robinson, 2012). Sin embargo, estas instituciones formales son el resultado de la interacción con las instituciones informales, como lo son los modelos de conducta, códigos y convenciones en una sociedad (Vasquez, 2005)

Analizando la interacción de las instituciones, Thorstein Veblen, citado por Ekelund & Robert (2005), desarrolló un modelo basado en el concepto de economía evolutiva en el que relacionaba de forma continua las instituciones tecnológicas y las ceremoniales. La tecnología es concebida mentalmente, luego es materializada, se crean derechos de propiedad, estos crean ciertos hábitos de pensamiento y así sucesivamente. Donde los objetos creados por los humanos crean nuevos humanos. A continuación se ilustra la gráfica del proceso de formación de instituciones.

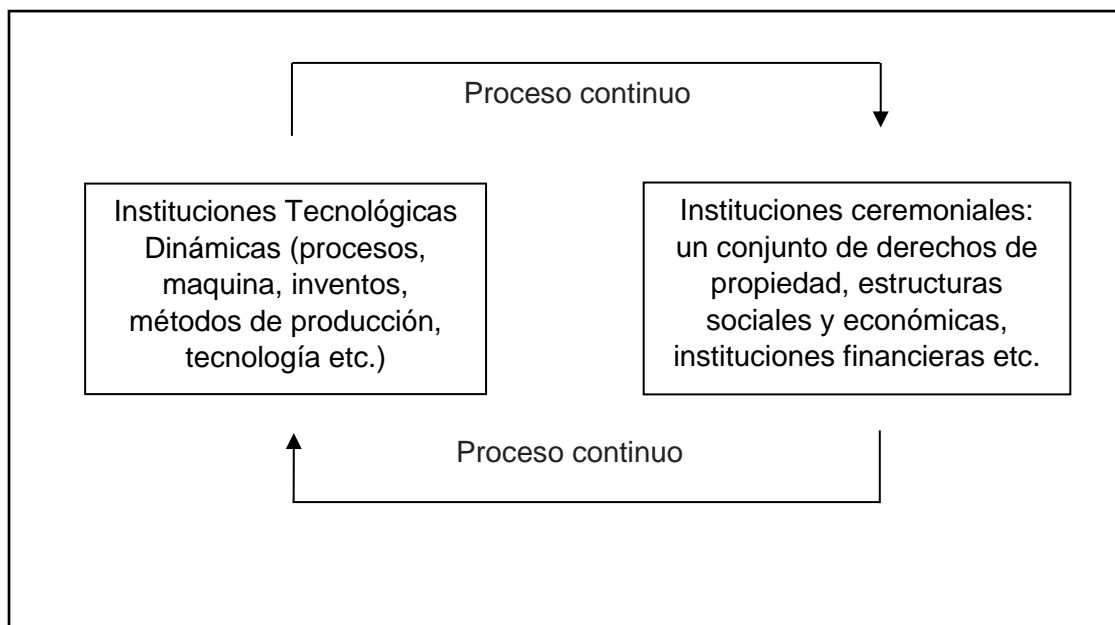


Figura 1. Proceso de formación de las Instituciones. Ilustración del proceso continuo entre las instituciones ceremoniales y las tecnológicas, en la que se retroalimentan conjuntamente.

Tomado de: (Ekelund & Robert, 2005, pág. 487)

Política económica para el desarrollo endógeno.

Dentro de la política económica y su importancia en el desarrollo, se destaca que la política proteccionista ha sido el motor del crecimiento económico y del desarrollo que hoy gozan los países denominados desarrollados (Chang, 2004; Gullo, 2007). En este sentido, Chang y Grabel (2006), proponen las siguientes políticas: medidas que protejan su industria nacional del extranjero (aranceles, subsidios a las exportaciones, reducciones arancelarias en insumos empleados en la fabricación de artículos para la exportación, restricciones en las exportaciones de materias primas necesarias en sectores claves de la economía nacional). El gobierno debe garantizar inversiones suficientes en infraestructura y educación. El modelo exacto de protección dependerá del tamaño del país y de la capacidad industrial existente. Los países pequeños son insuficientes a toda una serie de sectores, por este motivo se debe fomentar la exportación selectiva. Las normas de la Organización Mundial del Comercio (OMC) no son inmutables y son negociables.

En la política económica, la política monetaria de la devaluación de la moneda es necesaria para la protección del mercado y para generar un superávit comercial, lo que garantiza cierta estabilidad económica nacional (Ferrari, 2010; Matallana, 2011). Profundizando esta política se encuentra que China ha regulado la convertibilidad monetaria, promoviendo que esta actividad solo se ha usada para las transacciones de cuenta corriente (Matias, 2014), similares políticas han sido adoptadas en India, lo cual ha controlado la especulación y ha evitado las crisis económicas generadas por los fuertes ingresos y salidas de divisas. (Chang & Grabel, 2006).

Estas políticas, según Stiglitz y Greenwald (2014) concluyen que para promover el desarrollo endógeno, las economías incipientes requieren del proteccionismo económico. En el que la política cambiaria debe ser utilizada para tener un superávit comercial. Debe haber regulación a la liberación del mercado financiero y a la Inversión Extranjera Directa (IED), ya que aunque estos factores pueden traer ventajas, en muchos casos estos factores han terminado perjudicando la productividad y aprendizaje interno de los países, adicionando que hoy en día, la baja regulación de los mercados de capitales está asociado a la inestabilidad económica.

Resultados

En principio, el desarrollo endógeno fue concebido, como una forma en la que regiones apartadas de los centros urbanos y que tenían un bajo nivel de vida, pudiesen desarrollarse. En lo que se reconoce la imposibilidad de que estas regiones pudieran mejorar sus procesos productivos en medio mercados globales, debido a la falta de competencias comparativas. Sin embargo, esta noción de desarrollo fue ganando más espacio, en el momento en que la investigación económica expuso las teorías de crecimiento endógeno. Se fueron agregando variables como las políticas públicas y la institucionalidad, como variables que estimulan la igualdad de oportunidades, la innovación y la competencia. En los últimos años se ha expuesto que el aprendizaje humano es el motor del desarrollo y que este tiene característica endógena.

Teniendo en cuenta la idea anterior, el desarrollo, por lo menos de forma permanente, no puede presentarse bajo estructuras económicas y sociales que no impliquen el aprendizaje autónomo. De esta forma, las políticas que apuntan al crecimiento económico exógeno, como lo son la Inversión Extranjera Directa (IED) o las exportaciones de materias primas, no están implícitas dentro de esta noción de desarrollo. Como tampoco podría serlo, bajo un mercado imperfecto como los monopolios o los oligopolios. Tampoco podría desarrollarse en entornos de alta desigualdad y de bajo desarrollo humano.

Derivado de este contexto, la complejidad de la situación económica, política y social que ha vivido el país y en especial su población rural, se ha producido importante producción académica, investigativa, que permiten identificar de forma puntual, programas necesarios para el desarrollo del sector rural colombiano. Dentro de los programas que proponen los diferentes autores, se pueden diferenciar políticas económicas de los cuatro niveles (o factores) de competitividad sistémica: el factor Micro que se refiere de los condicionantes a nivel empresa, el factor Macro que se refiere a la estabilidad de los agregados económicos, el factor Meso que se refiere a la alianza entre el Estado, productores, empresas e instituciones, y el factor Meta que se refiere a la organización social, política, institucional dentro de un territorio.

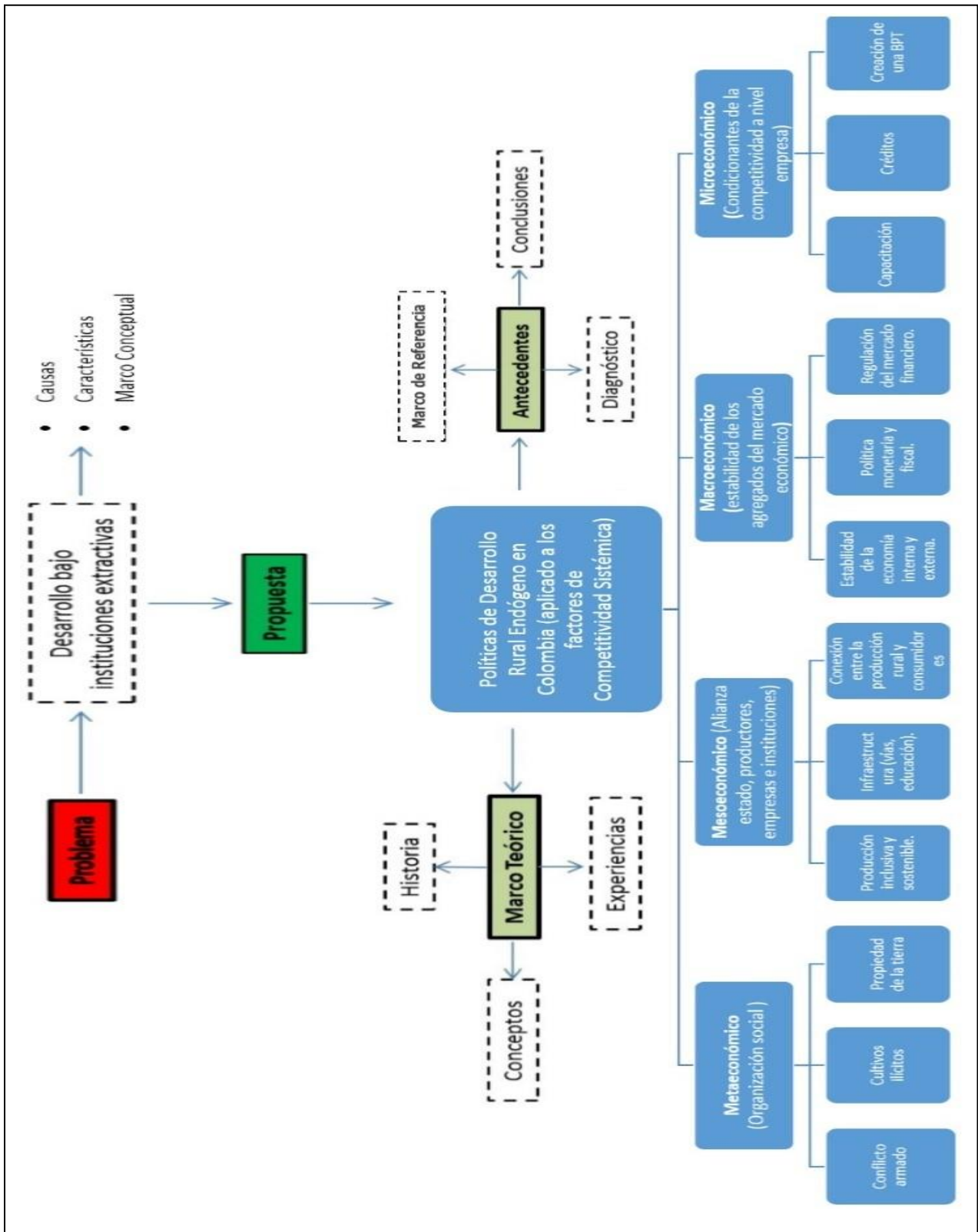


Figura II. Esquema de trabajo y realización del presente artículo. Fuente: Autoría propia.

La competitividad sistémica se deriva de los efectos positivos y negativos de la internacionalización, globalización y mundialización de la economía. Es una visión pluridimensional de políticas que promueven el desarrollo empresarial, que incluye a la empresa, estado, instituciones y factores socioculturales. Esta visión tiene en cuenta el entorno en el que se desenvuelve y desarrollan los factores de producción (tierra, capital y trabajo) y todos los factores que potencian la producción (Esser, 1996; Messner, 1996; Morales & Castellanos, 2007; Fuquene, Quintero & Oscar, 2013).

Las políticas y programas que se proponen, parten del contexto rural colombiano, en los que se identifica, desplazamiento forzado, institucionalidad deteriorada, altos niveles en la mala utilización y concentración de la tierra. Por lo cual, las políticas y programas que se exponen tienen como objetivo la construcción de una BPT.

En este sentido, los factores Meta que se encuentra en común, son las siguientes políticas: 1) resolución del conflicto armado y cultivos de uso ilícito, 2) empoderamiento de las comunidades, lo que implica restitución y formalización de los derechos a las tierras, 3) garantías para el ejercicio de los derechos políticos y procesos participativos, 4) establecimiento de zonas campesinas, 5) diversidad de formas de propiedad coexistentes y 6) garantizar la seguridad social (salud, pensiones, riesgos profesionales y educación) de la comunidad rural. Llegar a estos acuerdos, de organización social como estado, es el primer paso y requisito para poder practicar una producción y desarrollo de forma natural y autónoma.

El factor Micro involucra una política de mejoramiento de la productividad rural, dentro de la cual deberían estar los siguientes programas: 1) proyectos que resuelvan problemas primarios como la producción de alimentos a escala local, 2) aceptación de proyectos que respondan a la transformación estructural de la economía territorial, 3) proyectos capaces de generar alto ahorro para inversiones. 4) asistencia técnica, 5) capacitación para el desarrollo alternativo de cultivos, 6) capacitación en el manejo de los excedentes productivos, 7) sistemas de riego y 8) créditos.

Estos programas contribuirán a realizar la producción con eficiencia y estarían enmarcados dentro de.

Dentro de las políticas económicas-institucionales del factor Meso se propone los siguientes: 1) una normativa que regule la minería, 2) políticas específicas para el cuidado y manejo de semillas propias y 3) política de infraestructura que permita la comercialización de los productos. Adicional, los siguientes programas: 1) programas educativos sobre cuidado y manejo de los recursos naturales, 2) creación de centros de educación superior, 3) articular la producción campesina con los mercados y la industria de alimentos en condiciones equitativas, y 4) vincular en lo institucional, la oferta campesina con las entidades que manejan programas de alimentación y nutrición en los centros urbanos como ICBF, alcaldías, programas de atención a los pobres urbanos, etcétera. Poner en práctica estas políticas y programas generara el paso de tener ventajas comparativas a ventajas competitivas.

El factor Macro busca dar funcionamiento económico a las políticas y programas que se establecen en los otros tres niveles, mediante la estabilidad económica del mercado interno y externo³. En este sentido se establece las siguientes políticas fiscales: 1) impuesto predial progresivo, 2) impuestos a explotaciones ganaderas ubicadas en suelos de aptitud agrícola o forestal, 3) Proteger los recursos hídricos y naturales mediante estímulos y sanciones, 4) incentivos a la inversión y 5) reorientar el gasto público, de forma que este sea proporcional a la importancia del sector en el PIB. En la política comercial se establecen los siguientes factores: 1) protección al desarrollo del mercado interno de alimentos y materias primas, por medio de la tasa de cambio y aranceles, y 2) regulación en la liberación del mercado financiero y a la Inversión Extranjera Directa (IED), que eviten la dependencia y crisis económicas.

3 Aunque la política macroeconómica está fijada generalmente por la política fiscal y monetaria, y la postura de ser expansivas o contraccionistas, no es el propósito de este artículo cual postura de las dos es la coherente en el momento actual para dar una estabilidad macroeconómica a las otras políticas económicas del desarrollo endógeno, debido a que no se considera que el desarrollo endógeno se presente a priori por el incremento de la oferta monetaria o por el aumento del gasto del público, sino por la gestión de los recursos, la cual viene dada desde la metaeconomía, pasando por la mesoeconomía y la microeconomía, para requerir solamente de la macroeconomía la estabilidad de sus variables.

Discusión y Conclusiones

Discusión

La construcción de esta síntesis esquemática que conecta e interactúa en todos los niveles de la política económica, muestra la realidad más allá de los paradigmas clásicos del individualismo económico y constata la complejidad de las relaciones económicas y sociales, puntualizando en la importancia de las políticas económicas y en la siguiente presunción derivada de este trabajo: la política económica determina el desarrollo, ya sea la política de no intervención o de intervención en la economía. Esto se debe a los siguientes factores:

- La política económica del país enmarcada en el neoliberalismo económico ha permeado y eliminado los incentivos de las políticas sociales que se planifican para mejorar las capacidades al interior de país.
- La ausencia de una coherencia metodológica en las políticas económicas como la que se expone en este artículo (en todos sus niveles) ha dejado abierto los espacios para un desarrollo contextualizado en instituciones extractivas que se guían por la obtención de la ganancia en el tiempo más rápido posible y en términos específicamente monetarios, lo que ha conllevado al descuido de los otros factores del desarrollo (ambiental, humano, social) en largo plazo.
 - La política económica neoliberal de menor intervención estatal posible, ha sido caracterizada por la inestabilidad macroeconómica tanto en el mercado externo como en el interno. Los altos precios del petróleo y los TLC profundizaron la desindustrialización del país y la pérdida de la autosuficiencia alimentaria (Lopez, 2012). Ahora los bajos precios del mismo bien generan una depreciación de la moneda, inflación por encima del rango establecido por el Banco de la República, menor recaudo tributario, incremento en desempleo y desaceleración económica, situación generalizada en todo el país, incluido el sector rural.

Conclusiones

Es necesario la construcción de un BPT en todas las regiones del país y específicamente en sus partes rurales, en las cuales el Estado tenga una participación activa, acompañando a las empresas, campesinos, indígenas y a todos los actores del territorio, con un enfoque multidimensional de las políticas económicas como se expone en los resultados de este artículo.

Es por esto que el desarrollo endógeno no solo es una apuesta a un tipo de desarrollo, sino la apuesta a un país visto desde su complejidad y su heterogeneidad, en la que la mano invisible del mercado no se presume eficiente, sino ineficiente (Stiglitz & Greenwald, 2014), por lo cual, la regulación estatal debe guiar el mercado hacia un círculo virtuoso en el que es participe toda la sociedad y en el que los esfuerzos de los todos los agentes no suman sino que multiplican.

Referencias

- Acemoglu, D., & Robinson, J. (2012). *Por qué fracasan los países*. Bogota: Planeta.
- Alonso, A., & Bell, R. (2013). *Desarrollo Territorial a escala local*. La Habana: Editorial UH.
- Ayllon, T. (2009). *Geografía Económica Para Las escuelas Preparatorias*. Mexico D.F.: Limusa.
- Bastidas-Morales, J. (2015). Neo-institucionalismo y desarrollo endógeno como alternativa regional. Modernidad y subjetividad, vinculación y desarrollo local. *Ra Ximhai*, 157-169.
- Becattini, G., & Rullani, E. (1996). Sistemas productivos locales y mercado global. *Revista de Economía*, 11-24.
- Benko, G. (1994). Las regiones que ganan : distritos y redes. Los nuevos paradigmas de la geografía económica. En A. Lipietz. Valencia: Alfons el Magnánim.
- Boisier, S. (2004). Desarrollo territorial y descentralización. El desarrollo en el lugar y en las manos de la gente. *Revista eure* , 27-40.
- Caravaca, I. (2002). *Innovación y territorio. Análisis comparado de sistemas productivos locales en Andalucía*. Sevilla: Junta de Andalucía. Consejería de Economía y Hacienda.
- Carvajal, A. (2011). *Desarrollo local: Manual Básico para Agentes de Desarrollo Local y otros actores*. Malaga: CERSA.
- Chang, H.-J. (2004). *Retirar la escalera : la estrategia del desarrollo en perspectiva histórica*. Madrid: Los Libros de la Catarata.

- Chang, H.-J. (2006). La relacion entre las Instituciones y el desarrollo economico: Problemas teoricos claves. *Economia Institucional*, 125-136.
- Chang, H.-J., & Grabel, I. (2006). *Reivindicar el desarrollo: Un manual de politica economica alternativa*. Barcelona: Intermon-Oxfam.
- Cividanes, J. L. (2000). *El territorio como variable económica: el concepto de sistema productivo local*. España: Universidad de Alicante.
- Ekelund, R., & Robert, H. (2005). *Historia de la teoria economica y su metodo*. Mexico D.F.: McGraw-Hill.
- Escobar, A. (2007). *La invención del Tercer Mundo Construcción y deconstrucción del desarrollo*. Caracas: Fundación Editorial el perro y la rana.
- Esser, K. (1996). Competitividad sistémica : nuevo desafío para las empresas y la política. *Revista de la CEPAL*, 39-52.
- Fajardo, D. (2001). *La tierra y el poder político; la reforma agraria y la reforma rural en Colombia*. Bogotá.
- Fals, O. (2003). *Ante la crisis del país : ideas-acción para el cambio*. Bogota: Ancora Editores : Panamericana Editorial.
- Ferrari, C. (2010). Valores, bienes publicos y desarrollo humano. *Revista de Economia Institucional* , 265-276.
- Fujita, M., & Krugman, P. (2004). La nueva geografia economica: pasado, presente y futuro. *Investigaciones Regionales*, 177-206.
- Fuquene, A., Quintero, R., & Oscar, C. (2013). Competitividad: fundamentos y poliitca publica. En U. N. Colombia, *Competitividad: apropiacion y mecanismos para su fortalecimiento* (págs. 29-53). Bogota: Contacto Grafico Ltda.
- Galeano, M. (2012). *Estrategias de investigación social cualitativa: el giro en la mirada*. Medellin: La Carreta.
- Gobierno Colombiano. (24 de 08 de 2016). Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera. La Habana.
- Gullo, M. (2012). *Insubordinación y desarrollo : las claves del éxito y el fracaso de las naciones*. Buenos Aires: Biblos.
- Hidalgo, A. (2011). Economía política del desarrollo. La construcción retrospectiva de una especialidad académica. *Revista de Economía Mundial*, 279-320.
- Junguito, R., Perfetti, J., & Becerra, A. (2014). *Desarrollo de la agriculutra colombiana* . Bgoota: Fedesarrollo.
- Kalmanovitz, S. (2004). El neo-institucionalismo como escuela. Colombia: Banco de la Republica.
- Landreth, H., & Colander, D. (2006). *Historia del pensamiento económico*. Mexico: MacGraw-Hill.

- Lange, O. (1966). *Economía Política I: Problemas generales*. Bogota: Fondo de Cultura Económica.
- Lopez, D. (2012). Disponibilidad de alimentos básicos en Colombia 2000-2010: ¿producción nacional o importaciones? Bogota, Colombia: Universidad Nacional de Colombia.
- Machado, A. (2009). *Ensayos para la historia de la política de tierras en Colombia*. Bogotá: Editorial Gente Nueva .
- Matallana, H. (2011). Mercantilismo, acumulación de capital y desarrollo económico en la economía monetaria de producción (Nacional). *Cuadernos de economía*, 1-29.
- Matias, J. (2014). Política monetaria, bancos públicos y flujos de capitales en China: un mercado financiero liderado por el estado. Argentina: Cefid.
- Messner, D. (1996). *Latinoamérica hacia la economía mundial : condiciones para el desarrollo de la competitividad sistémica*. Buenos Aires: Fundación Friedrich Ebert.
- Molina, L. (2012). *Zonas de Reserva Campesina (ZRC) en el Sur de Bolívar Una propuesta de reordenamiento territorial rural*. Magdalena Medio: Experiencias desde lo local en defensa del territorio.
- Morales, M., & Castellanos, O. (2007). Estrategias para el fortalecimiento de las Pyme de base tecnológica a partir del enfoque de competitividad sistémica. *Innovar*, 115-136.
- Muñoz, C. (1998). *¿Cómo elaborar y asesorar una investigación de tesis?* Mexico: Prentice Hall Hispanoamericana.
- North, D. (1990). *Instituciones, cambio institucional y desempeño económico* . Mexico: Fondo de cultura económica.
- Nussbaum, M. (2005). *Capacidades como titulaciones fundamentales: Sen y la justicia social*. Bogota : Universidad Externado de Colombia .
- Observatorio de seguridad alimentaria y nutricional de Colombia. (2014). *Situación alimentaria y nutricional en Colombia bajo el enfoque de determinantes sociales*. Bogotá: República de Colombia.
- Pike, A., Rodríguez, A., & Tomaney, J. (2006). *Desarrollo local y regional*. España: Universitat de Valencia.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). (2011). *Colombia Rural: Razones Para La Esperanza*. Bogota: PNUD.
- Ramírez, A. (2015). *Educación, pedagogía y desarrollo rural. Ideas para construir paz*. ECOE Ediciones.
- Reyes Martínez, J. (2014). *Enfoques del desarrollo rural para territorios en conflicto : el caso del sur del Tolima (Colombia)*. Ibagué: Ediciones Unibagué .
- Salgado, C. (2014). *Colombia estado actual del debate sobre el desarrollo rural*. Bogota: Desde Abajo.
- Santa María, M. J., Giner, J., & Fuster, A. (2007). *Los sistemas productivos locales en la comunidad valenciana: dinámica y estrategias competitivas*. Valencia: Universidad de Alicante.

Schumpeter, J. (1961). *Capitalismo, Socialismo e Democracia*. Rio de Janeiro: Fundo de Cultura.

Sen, A. (2000). *Desarrollo y Libertad*. Nueva York: Planeta.

Stiglitz, J., & Greenwald, B. (2014). *La creación de una sociedad del aprendizaje*. Bogotá: Planeta Colombiana S.A.

Vasquez, A. (1988). *Desarrollo local, una estrategia de creación de empleo*. Madrid: Piramide.

Vasquez, A. (2005). *Las nuevas fuerzas del desarrollo*. España: Antoni Bosch.

Vásquez, A. (2007). Desarrollo endógeno. Teorías y políticas de desarrollo territorial. *Investigaciones Regionales*, 183-210.